



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO
ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**

Arauca, Arauca, once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

EXPEDIENTE: 81- 001 - 33 - 31 - 001 - 2016 - 00192 - 00
DEMANDANTE: EUGENIO LEOPOLDO GONZÁLEZ TOVAR
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
UGPP
NATURALEZA: EJECUTIVO

Se advierte petición efectuada por la apoderada de la parte demandada el día 10 de octubre de 2017 visible a folio 104 del cuaderno 1, en la cual solicita fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia que se encuentra programada para el 24 de octubre de los corrientes a las 3:00 p.m. dentro del proceso de la referencia, al indicar que para esa misma fecha fue reprogramada audiencia de juzgamiento dentro del proceso radicado bajo el número 002-2014-292-01 por el Tribunal Superior de Arauca.

En consecuencia, el Despacho encuentra procedente acceder a lo peticionado y fija nueva fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso para el día, **veintinueve (29) de enero de dos mil dieciocho (2018) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ

Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **150**
de fecha **12 de octubre de 2017.**

La Secretaria,


Luz Stella Arenas Suárez